

IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

LA REPRODUCCION COTIDIANA DE LAS FAMILIAS- SU VINCULACION CON EL MERCADO DE TRABAJO Y LOS PLANES ASISTENCIALES.

Rossana Crosetto, Sabrina Bermudez.

Cita:

Rossana Crosetto, Sabrina Bermudez (2011). *LA REPRODUCCION COTIDIANA DE LAS FAMILIAS- SU VINCULACION CON EL MERCADO DE TRABAJO Y LOS PLANES ASISTENCIALES. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/162>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**IX Jornadas de Sociología
Pre ALAS Recife 2011
Capitalismo del siglo XXI, crisis y reconfiguraciones
Luces y sombras en América Latina**

Título de la ponencia:

**LA REPRODUCCION COTIDIANA DE LAS FAMILIAS- SU VINCULACION CON
EL MERCADO DE TRABAJO Y LOS PLANES ASISTENCIALES**

Mesa 14 Trayectorias e inserción en el mercado de trabajo.

Nombre del/los autores: **Rossana Crosetto, Sabrina Bermudez.**

Referencia Institucional: **Escuela de Trabajo Social- Facultad de Derecho y**

Ciencias Sociales- Universidad Nacional de Córdoba.

e-mail: rcrosetto@yahoo.com.ar

sbermudez@arnet.com.ar

RESUMEN

En la última década en Argentina al igual que en otros países de América Latina, algunas políticas sociales de asistencia tienen como objeto en su formulación e implementación a las familias, en tanto grupo en situación de vulnerabilidad social.

Numerosas familias, frente a los procesos de precarización laboral, caída y/o pérdida de ingresos provenientes del trabajo remunerado, el aumento de la pobreza y empobrecimiento; se incorporaron a planes y programas estatales, en tanto transferencias que derivan de la distribución secundaria del ingreso lo que implicó de acuerdo a sus trayectorias de inserción o no en el mercado de trabajo, consecuencias en las prácticas y representaciones que los miembros de los grupos domésticos desarrollan en torno a la organización cotidiana intrafamiliar, en su relación con el Estado y con el mercado laboral.

Retomaremos la relación que establecen las familias con la política social de asistencia (Familias por la Inclusión Social- PFIS); reconstruyendo las dimensiones simbólicas y materiales que estructuran los habitus familiares, y los efectos que producen los distintos agentes que operan en el campo de la reproducción cotidiana de la existencia en el espacio familiar, especialmente el Estado a través de sus políticas.



En esta perspectiva interesan retomar dos aspectos: uno, es la caracterización de las necesidades sociales que desde el programa se considera oportuno atender y otro, es la relación con los destinatarios que incluye su consideración como sujetos de derecho, contenida en la imagen de ciudadanía y de inclusión/exclusión social que se construye en esa relación.

Palabras clave:

Familias de sectores vulnerables- Políticas Sociales de Asistencia- Prácticas y representaciones- Inserción y trayectorias en el mercado de trabajo - Inclusión/exclusión social.



LA REPRODUCCION COTIDIANA DE LAS FAMILIAS- SU VINCULACION CON EL MERCADO DE TRABAJO Y LOS PLANES ASISTENCIALESⁱ

Rossana Crosettoⁱⁱ

Sabrina Bermudezⁱⁱⁱ

INTRODUCCION

El presente trabajo reúne temas de estudio, desarrollados a lo largo de varios años de investigación como docentes/investigadores de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, relativos a las políticas sociales de asistencia y su vinculación con las familias de sectores de pobreza^{iv}. En ese marco hemos analizado los procesos de conformación de necesidades y recursos, las estrategias colectivas e individuales ligadas a la reproducción cotidiana en el ámbito doméstico en familias de la pobreza; y también las nociones de familia que están presentes en las políticas asistenciales (en forma explícita o implícita); tanto en las que se implementan a nivel nacional como en los lineamientos de política que se originan en los organismos internacionales (BM, BID, CEPAL) y definen un marco normativo para todos los países de América Latina (Gonzalez, C.; Nucci, N. et al. 2008).

En Argentina, al igual que en otros países de América Latina, las condiciones de vida de las familias se vieron seriamente afectadas por las políticas neoliberales desarrolladas desde mediados de la década de los '70 y aplicadas con mayor énfasis desde los '90. La pérdida de puestos de trabajo, el incremento de la precarización laboral, el proceso de desalarización de vastos sectores de clase obrera y clase media; el desempleo, la inactividad involuntaria, son algunas de las consecuencias más visibles de su aplicación. Por esta causa un creciente número de familias fue perdiendo los ingresos necesarios para la subsistencia cotidiana, engrosando el número de personas en situación de pobreza. La generalización, intensidad y heterogeneidad de la pobreza se manifiestan en diversidad de situaciones de vida, en la que encontramos a familias que provienen de distintos sectores sociales e inserción ocupacional.

Simultáneamente como parte del mismo proceso se implementaron algunas políticas sociales de asistencia que contienen a aquellas políticas de asistencia a la pobreza dirigidas expresamente a atender la carencia de bienes y servicios básicos-fundamentalmente alimentarios-, las de asistencia al desempleo y las orientadas a la acción social de asistencia, que siendo parte de una política estatal deliberada, son no estatales en términos de la naturaleza del vínculo y el tipo de mediación

establecido entre quien arbitra los recursos y el que carece de los mismos (Grassi, 2003).

En esta concepción se asigna un papel central al mercado como regulador de los riesgos sociales, reservando al Estado sólo la atención de situaciones extremas. Las necesidades a ser atendidas se constituyen en la base de derechos residuales de grupos específicos y las políticas asistenciales asumen el carácter de políticas compensatorias. De hecho estas últimas, tienen como objeto en su formulación e implementación a las familias, en tanto grupo en situación de vulnerabilidad social (niños/as, jóvenes, mujeres, ancianos/as). En los contenidos de los mismos y mediante las familias de la pobreza, el Estado aparece como co-responsable de las actividades que demanda la reproducción social de los sujetos, habiendo sido históricamente contingentes en la medida en que no sólo dependen de financiamientos de organismos internacionales de crédito (BM y BID) y de asistencia técnica (CEPAL) esporádicos y fluctuantes, sino que generalmente no integran el conjunto de medidas estatales de mediano y largo plazo trazadas por el Estado para un área determinada.

Desde entonces, atravesando momentos de profundización de la crisis, como lo fue el año 2001 en Argentina, estas políticas focalizadas a las situaciones de pobreza extrema, constituyeron un ingreso de recursos aunque insuficiente, imprescindible para la subsistencia de muchas familias de la pobreza. Desde allí es posible observar en sus trayectorias de vida, intergeneracionalmente, la vinculación de algunos de sus miembros – particularmente las mujeres/madres- con programas de tipo asistencial.

Dado el carácter heterogéneo que muestra la pobreza, pueden reconocerse diversas historias familiares entre quienes hoy se encuentran en esa situación. Hay familias que pertenecen al sector de pobreza estructural, cuyas vidas han transcurrido permanentemente en condiciones de insuficiencia de recursos; otras que han visto disminuidos sus ingresos como consecuencia de la pérdida de empleos o de la precarización de las condiciones de trabajo y disminución de los salarios ya mencionada y finalmente, otras que cayeron abruptamente durante la crisis del año 2001. Precisamente como consecuencia de ello hasta 2009, los numerosos programas de asistencia en Argentina contaban con un componente de ingreso no remunerativo y un componente de desarrollo del capital humano buscando hacer frente a la pobreza en el corto y en el largo plazo, relacionados centralmente con la alimentación, el sostenimiento de niños/as y jóvenes en el sistema educativo y sistema de salud. A los mismos, por sus características se los designa programas de transferencias condicionadas (PTC). En todos los casos, se trató de políticas en las que la provisión de recursos fue destinada a cubrir necesidades de sobrevivencia de las familias involucrando directamente a los adultos con responsabilidades familiares.

La observación de estos procesos ha motivado el interés por estudiar las relaciones entre los sujetos que apelan a los servicios públicos para satisfacer parte de sus necesidades reproductivas y las instituciones encargadas de proveerlos en el marco

de estos programas. Consideramos que esta nueva relación de las familias con las políticas de asistencia implica de acuerdo a sus trayectorias de vida, procesos que a su vez conllevan consecuencias en las prácticas que los miembros de los grupos domésticos desarrollan y las representaciones en torno a la organización intrafamiliar de la cotidianeidad, en su relación con el Estado, con el mercado laboral y con otros agentes sociales con los que interactúan. Las interrelaciones que aquí se establecen forman parte de un campo que es resultado de la intersección entre el campo de la reproducción cotidiana de la existencia -sujetos con dificultades reproductivas- y el campo de la intervención social donde el Estado juega un papel preponderante a través de recursos institucionales, organizacionales, profesionales y técnicos, en la administración de bienes y servicios.

Desde este encuadre nos centraremos específicamente en la relación de las familias con las políticas asistenciales hasta el momento de vigencia plena del Programa Familias por la Inclusión Social -PFIS-; reconstruyendo las dimensiones simbólicas y materiales que estructuran los habitus familiares, y los efectos que producen los distintos agentes que operan en el campo de la reproducción cotidiana de la existencia en el espacio familiar, especialmente el Estado a través de sus políticas.

LAS FAMILIAS Y LOS PROGRAMAS SOCIALES

Procesos de exclusión- inclusión social

En nuestro estudio, nos referimos a familias en situación de pobreza, entendiendo la conceptualización de la pobreza como una categoría descriptiva y relacional, que refiere a privaciones de distinto tipo pero fundamentalmente económica, que sufren algunos respecto de otros en una sociedad, esto es, la pobreza es un concepto que alude a las disponibilidades de ciertos recursos que algunos poseen en menor magnitud o calidad que otros.

La construcción de la categoría pobreza así como las recomendaciones de cómo combatirla, han estado fuertemente marcadas en las últimas décadas por lineamientos impartidos desde organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la CEPAL. Ellos influyen en las políticas sociales que diseñan e implementan los Estados y protagonizan en gran medida las decisiones de política que condicionan tanto la vida de los sectores pobres como las intervenciones de profesionales que se ejercen en el campo de la reproducción de la existencia. Estos lineamientos se plasman en las políticas asistenciales que constituyen la base desde las que se formulan planes y programas dirigidos a quienes se consideran familias pobres, lo que se observa no sólo en Argentina sino también en otros países de América Latina, como Brasil, Chile, Colombia, entre otros. Los propósitos enunciados forman parte de un abanico que comprende expresiones tales como “combate a la pobreza”, “reducción de la pobreza”, o “inclusión social”. Tal como lo hemos estudiado en otras oportunidades, en todos los casos, se infiere un alto grado de responsabilización a las familias por su situación de pobreza, sin cuestionar la desigualdad ni la distribución de la riqueza.

En correlato con lo que plantean diferentes autores respecto de la relación familia-estado, podríamos decir que los organismos multilaterales dictan lineamientos que refuerzan y ayudan a consolidar esta relación que siguiendo a Sunkel (2008) se caracteriza por "...una orientación "familista" que no libera a la mujer de las responsabilidades familiares y en el sistema de protección social persiste el modelo tradicional de hombre-proveedor, mujer-cuidadora.

Ante las insuficiencias del sistema de protección social las familias juegan roles claves en la producción y reproducción del bienestar. En respuesta a situaciones adversas las familias movilizan sus activos. En las familias más pobres se moviliza el trabajo –de la mujer, de los hijos o bien se opta por la inmigración que es comúnmente considerado su más importante activo. Además, en la década del noventa ha aumentado la demanda social sobre la familia. Procesos de distinto tipo –como el envejecimiento de la población, la permanencia de los hijos en la familia de origen y la fecundidad adolescente- han tenido impacto sobre las estructuras familiares, generando nuevas responsabilidades en la protección de sus miembros.”

Retomamos la categoría "inclusión social", dado que el programa expresamente dirigido a las familias que existió hasta fines del 2009 –PFIS-, refería explícitamente a la inclusión social como su propósito principal. Carlos Sojo (2005) plantea que la noción de exclusión social proviene del debate sobre las privaciones en sociedades industrializadas, sin embargo su adaptación al contexto latinoamericano permite la incorporación del reconocimiento de patrones institucionales que mantienen segmentos de la población literalmente excluidos de las oportunidades de progresar y mejorar su calidad de vida. La pobreza por ingreso expresa una situación de exclusión pero no sintetiza todas las formas posibles.

Reconocer la especificidad de la noción de exclusión social para el análisis de los problemas heterogéneos de la desigualdad y la privación, resulta una tensión particular y relacional con la categoría de inclusión social y los cambios operados en el Estado, las políticas sociales y el mercado. Esta dimensión es trabajada por Lo Vuolo (1999) cuando afirma que el problema de la exclusión de muchos ciudadano/as de las instituciones sociales es un fenómeno dicotómico que sólo puede comprenderse en relación con su opuesto, la inclusión social al igual que las dimensiones que contiene, por ejemplo: pobreza/riqueza; empleo/desempleo, etc. En tanto fenómenos de una misma dinámica, que obedece a una desigual distribución y acceso a bienes y recursos sociales, los miembros excluidos se ven afectados por la inclusión de otros.

Las tendencias recientes en Argentina al igual que en el resto de América Latina muestran el avance de la implementación de los PTC, no obstante autores como Lo Vuolo (2010), Fiszbein y Schady (2009), entre otros, señalan una especie de círculo vicioso en torno a las características centrales de estos programas entre las que resaltamos:

i) se focalizan en familias cuyos ingresos se ubican por debajo de un nivel determinado *ad hoc* y que además tienen personas menores de edad entre sus integrantes; es decir, como ya explicitáramos se trata de programas focalizados por

niveles de ingresos y no con reglas de accesos universales para todos/as los/as ciudadanos/as.

ii) además del nivel de ingresos, condicionan el cobro de la transferencia monetaria al cumplimiento de ciertas obligaciones, como concurrir al sistema educativo y al sistema de salud. Estas condicionalidades punitivas para el acceso y la permanencia en el programa, apuntan por un lado a imponer conductas a las familias más postergadas del entramado social y por el otro, no están diseñados para atender las necesidades de ciertos sujetos o grupos poblacionales como los ancianos pobres, los hogares sin niños/as, ni los hogares cuyos niños/as están fuera del rango de cobertura de edad atendido por los PTC.

La coexistencia de diversos programas que operaban separadamente, bajo distintos modelos de gestión, con diferentes concepciones de protección social, requerimientos de condicionalidades y contraprestaciones^v y su posterior traspaso y unificación parcial, por ejemplo del PJJHD al PFIS y de éste a la AUH, al decir de Lo Vuolo (2010) fueron arrastrando los errores tradicionales de inclusión y exclusión en el padrón original de titulares de un programa a otro, levantando serios interrogantes en torno a la cobertura de los programas de transferencias. Para el autor, los errores de inclusión se producen cuando se incluye entre los titulares del programa a poblaciones no objetivo y los errores de exclusión, se generan cuando la población objetivo no recibe los beneficios del programa.

Las características de las prestaciones, que son producto de estas intervenciones públicas asistenciales son apropiadas de manera diferenciada por los sujetos con trayectorias individuales, familiares y sociales también diferentes. Los modos y procesos en que son apropiadas, se producen en el marco de una relación social entre los agentes involucrados. Es allí, en esas intersecciones, en las que las políticas sociales participan de la esfera de la vida cotidiana y de la socialización, donde se producen interacciones en las cuales la familia se reconfigura como categoría social objetiva y subjetiva^{vi}.

Para abordar estos procesos es necesario analizar las prácticas cotidianas de las familias, o alguno de sus miembros y las representaciones que los mismos construyen en su vinculación con las políticas sociales asistenciales.

Conceptualizamos las prácticas sociales en términos de estrategias implementadas por el agente social -sin ser necesariamente consciente de ello- en defensa de sus intereses (de mantener o mejorar su posición -dominante o dominada- conservando o aumentando su posesión del capital que está en juego en ese campo de relaciones); intereses que están ligados a la posición ocupada en relación a otros, en un campo determinado. A las representaciones, en términos de Bourdieu, como actos de percepción y apreciación, de conocimiento y reconocimiento en que los agentes invierten sus intereses y presupuestos, que son constructoras de lo social. La propiedad simbólica de las representaciones puede utilizarse estratégicamente con fines tanto materiales como simbólicos, siendo su intención final la imposición de una visión legítima del mundo social. Las estructuras de dominación son producto de

un trabajo continuado de reproducción al que contribuyen agentes e instituciones (Bourdieu y Waquant, 1985).

Conocer representaciones sociales acerca de un objeto implica^{viii} determinar qué se sabe (información), qué se cree, cómo se interpreta (campo de representación) y qué se hace (actitud). Es importante tener en cuenta que las representaciones sociales siempre hacen referencia a un objeto, no existen en abstracto sino que constituyen la manera en que los individuos interpretan, piensan, conciben y explican, un fenómeno, un concepto o una práctica (Bourdieu, 1997).

Entendemos que en la interacción entre familias y políticas asistenciales se producen y reproducen representaciones - por parte de las familias, acerca de sí, de su lugar en la relación con el Estado y la sociedad - y prácticas, que resultan ser estructuradas y a la vez estructurantes de esta relación y de la posición de las familias en el campo social. Para ello recuperamos las categorías proporcionadas por Bourdieu y Waquant (1995:95) de espacio social, campo y habitus.

Por su ligazón con la satisfacción de necesidades de la reproducción cotidiana la vinculación entre las familias “de la pobreza” y los programas asistenciales aparece como un asunto individual, de la vida privada de las personas. Refuerza la representación de uno como singular, que además aparece como “incapaz” de resolver su existencia y la de quienes dependen de él. Al mismo tiempo, esta representación de sí mismo lo ubica en competencia con otros que también apelan a esos recursos y que del mismo modo son vistos por los demás y por sí mismos como “responsables” de su condición. Ser destinatario de estos programas refuerza la idea que es posible la realización individual sin necesidad de la realización del conjunto social. No obstante, el carácter masivo que contrajo la pobreza sugiere la necesidad de pensar en políticas homogéneas y universales, si es que realmente se quiere superar el problema ya que la pobreza, no es una situación excepcional o de emergencia “individual o familiar” que pueda resolverse con programas aislados, focalizados y de corto plazo.

PRACTICAS Y PRESENTACIONES- EMPLEO Y ASISTENCIA

Para analizar comparativamente el acceso a la asistencia y el acceso al mercado laboral como formas posibles de inclusión social, según se plantea desde ámbitos institucionales o desde las representaciones de las personas, cabe señalar algunas consideraciones:

El trabajo, más específicamente el empleo, además de la significación económica que tiene por ser la principal fuente económica de ingresos de la gran mayoría de los hogares, es una de las actividades que más fuertemente organiza la cotidianeidad en los sujetos y las familias, es un factor muy importante de socialización de las personas y las provee de todo un mundo de relaciones y valoraciones personales (Beccaria y López: 1997). Estar desocupado o contar con una ocupación precarizada, inestable, con ingresos insuficientes para atender las necesidades

reproductivas produce incertidumbre, desprotección y exclusión. Más aún si se trata de un contexto de crisis económica y carencia de sistemas de protección universal. En este contexto Torrado (2010) expresa “sin trabajo, sin seguridad social, sin ahorros, la clase obrera y clase media debieron adaptarse a vivir al día”.

Los efectos de estos procesos, cuando se hacen perdurables, como es el caso argentino, van construyendo identidades y representaciones sociales no ya tan ligadas a la crítica situación de pasar abruptamente a la condición de desempleado; sino que se trata de identidades que se construyen en largas trayectorias de vida en esta condición, para quienes la expectativa de alcanzar un empleo ya ha desaparecido de su horizonte de vida, y han incorporado al mismo tiempo otras estrategias de sobrevivencia, entre las que adquiere una importancia singular el acceso a los programas asistenciales. Ello genera, sin lugar a dudas, habitus diferentes a los que se configuran en torno al empleo. Son otras las disponibilidades, capitales, estrategias que entran en competencia, son otras las representaciones sociales construidas en torno a estas prácticas de resolución de las necesidades reproductivas.

En nuestro estudio todas las entrevistadas (21) fueron mujeres en su posición de madres y por diversas situaciones de vida personal/familiar deben recurrir a la ayuda estatal como fuente alternativa de provisión de ingresos, mediante programas asistenciales, en pos de la satisfacción de necesidades del grupo familiar. Más allá de la situación actual existen en sus historias de vida -enmarcadas en la pobreza- diferentes trayectorias individuales y familiares que permitieron se fueran apartando, restringiendo y/o manteniendo sus posibilidades de inclusión en el mercado laboral.

Recuperamos la trayectoria familiar según inserción en el mercado ocupacional y la composición de las mismas, es decir, los miembros co residentes en tanto cantidad de miembros disponibles habilitados para el trabajo. A partir de ello resaltamos:

a) Familias con trayectoria de inserción en el mercado informal de trabajo

En este grupo incluimos 12 familias insertas precariamente en el mercado laboral, situación que se caracteriza por la inestabilidad y precariedad en las relaciones laborales, ausencia de beneficios sociales e ingresos insuficientes que les implica encontrarse al límite de la satisfacción de sus necesidades; predominando las estrategias defensivas de reproducción cotidiana, ligadas principalmente a las estrategias de sobrevivencia lo que condiciona e imprime características particulares a la cotidianeidad de estos grupos familiares. En éstos, el ingreso económico proveniente del PFIS, se convierte en el ingreso mensual estable al que se añaden otros provenientes de transferencias formales y del esfuerzo propio. Actualmente tres (3) mujeres trabajan en forma remunerada.

En este grupo encontramos de acuerdo a la composición familiar al momento de las entrevistas seis (6) familias monoparentales con jefatura femenina y seis (6) de tipo nuclear o re-constituida. En el primer caso, la presencia de un solo miembro adulto, mujer-madre- las posiciona como la única fuerza de trabajo para asumir todas las

responsabilidades del trabajo familiar (doméstico, de consumo y relación) además del remunerado en forma inestable y precario, implicando generalmente una sobrecarga de trabajo y una mayor vulnerabilidad social y económica cuando disminuye el número de adultos en la unidad doméstica. En el segundo caso, la presencia de ambos miembros de la pareja adulta, implica el incremento de recursos humanos potenciales para la provisión de ingresos, la organización cotidiana y el trabajo familiar. Sin embargo, se observa una distribución de responsabilidades generalmente no equitativa en torno al trabajo familiar, tradicionalmente a cargo de las mujeres, mientras que el trabajo remunerado se centra en la figura masculina, quienes en sus trayectorias de vida presentan escasa e inestable inserción laboral, en empleos de baja calificación y con ingresos escasos, variables e inestables. La presencia de la pareja constituye para las mujeres entrevistadas un soporte material y simbólico importante para la reproducción cotidiana de la existencia.

b) Familias con trayectoria de inserción formal en el mercado de trabajo

En nueve (9) familias, el rasgo central es la inserción actual o anterior de, al menos algún miembro de la unidad doméstica en el mercado laboral formal, de manera estable o con ciertos periodos de desempleo. De éstas, tres (3) son familias monoparentales femeninas y seis (6) conforman una familia nuclear o reconstituida.

En estos grupos familiares además de la inserción formal en el mercado de trabajo de algún miembro adulto se observa la presencia de otros ingresos en el grupo doméstico proveniente de algunos de los hijos u otro adulto, en trabajos no formales. Actualmente la mayoría de las mujeres trabajan en forma remunerada, a excepción de dos (2) que presentan problemas de salud y cuentan con transferencia monetaria por discapacidad (pensión no contributiva). La inserción actual o pasada en el mercado formal de trabajo posibilita el acceso a servicios sociales. La relativa estabilidad en las relaciones laborales imprime una dinámica diferente a la organización cotidiana familiar.

En las representaciones de las entrevistadas es significativa la relación entre la trayectoria laboral y trayectoria de vida, cualquiera sean sus características: inserciones cortas en mercado de trabajo formal intercaladas con inserciones deficientes y precarias en mercado informal, inserción de sus parejas en el mercado formal en la actualidad o en períodos duraderos de su historia compartida; pero se visualiza que en el actual contexto de deterioro de la condición salarial y de los atributos que garantizaban el acceso a las prestaciones sociales imprimen características particulares en estos grupos domésticos debiendo recurrir a otras fuentes de provisión de recursos para la satisfacción de necesidades; predominando las estrategias proactivas de reproducción cotidiana.

“...Claro, estaba en blanco, tenía mutual, tenía sueldo, tenía aportes jubilatorios, que obviamente a partir de ese momento ya no volví a tener más. Es muy importante para mí el tema del área de salud, tener esa cobertura...” (Carolina).

“Me atiendo en una clínica privada, con Obra social, por mi marido. Ahora me están haciendo la jubilación por la invalidez, y si me salía iba a tener que renunciar a la mutual, y hacerme el trasplante en un hospital público” (Noemí).

En términos generales todas las mujeres entrevistadas cuentan con trayectorias de inserción en el mercado laboral informal y, aunque hoy sus situaciones familiares y de inserción laboral son diferentes, se observa que la mayoría de las actividades desarrolladas a lo largo de sus historias de vida no entraban en tensión con las tareas asignadas en la división social y sexual del trabajo y su responsabilidad en la reproducción cotidiana, constituyéndose en un miembro vertebrador de la dinámica intradoméstica, condición que suele asumirse como mandato femenino con un alto costo en sus condiciones de vida. Las posibilidades de trabajo remunerado de las mujeres, tal como se observa en estas familias, suelen estar ligadas a saberes en torno a las tareas domésticas acumulados en sus propias experiencias de vida.

En algunos casos, las estrategias de inserción en el mercado laboral informal se concretan para dar respuesta a la reproducción cotidiana de los miembros de la unidad doméstica frente a momentos de crisis y/o imprevistos como por ejemplo la ruptura matrimonial: *“yo hago de todo, tejo camperitas, suveniles, tortas, pinto cuadros con algunas maderas, que me encuentro (...) de todo lo que yo pueda hacer lo hago y lo salgo a vender y bueno con eso lo vamos trabajando con mis nenas la vamos tironeando....”*(Inés).

En otras mujeres, el embarazo aparece como un punto nodal en sus trayectorias laborales, emergiendo como un mecanismo de exclusión frente a la precariedad laboral; en tanto para otras, es justamente la precariedad laboral la que incide en la decisión de dejar el trabajo remunerado: *“cuando quedé embarazada de ella, deje yo de trabajar, tampoco era que estaba en fijo, en blanco nada. Me llamaban cuando me necesitaban para cubrir un franco, para lo que sea, un fin de semana, temporada y todas esas cosas, pero me ayudaba mucho ese trabajo...”* (Beatriz). Como consecuencia de estas situaciones y más allá de las diferentes percepciones en los relatos, se visualiza que es a partir de los hijos/as que se vinculan e incorporan a instituciones como un mecanismo de acceso y fuente de provisión de recursos, en sus distintas dimensiones.

La mayoría de las mujeres bajo estudio, forman o han formado parte de una fuerza de trabajo sub-ocupada en sus distintas manifestaciones, tales como ocupaciones en actividades de baja productividad y como prolongación del trabajo doméstico, ya sea como empleada doméstica o responsable del cuidado de otros (niños/as, ancianos/as, enfermos/as); con ingresos insuficientes, sin beneficios sociales ni reconocimiento de la utilidad social y económica de su trabajo, tanto a nivel social como intrafamiliar.

La falta de reconocimiento de la utilidad social y económica del trabajo de las mujeres en nuestro estudio se refleja en dos cuestiones: por un lado, en los grupos familiares compuestos por la pareja adulta, la inserción en el mercado laboral de la mujer y sus correspondientes ingresos, son percibidos como “ayuda-colaboración”,

aunque fuere la principal proveedora económica; denotando esta percepción una vez más la construcción social y cultural desigual entre los géneros en el mundo del trabajo remunerado. Por otro lado, la sobrecarga que implica para ellas “salir a trabajar fuera de la casa”, ya que en su mayoría, debían alternar sus horarios laborales con los horarios de la casa, de escuela de sus hijos/as, por ejemplo. Esto último nos remite, a su vez, a la ausencia de políticas públicas y acciones en favor de la conciliación entre vida laboral y familiar, lo que sumado a las propias particularidades de los mercados laborales y a la desigual distribución de oportunidades que caracterizan a los países de la región, se traduce en la persistente inequidad socio-económica y de género.

En estos contextos restrictivos debaten la cotidianeidad de sus vidas desplegando un conjunto alternativo de prácticas y estrategias a fin de acceder a recursos para satisfacer las necesidades del conjunto familiar. Adquiere importancia en todos los casos analizados el valor otorgado a la red de relaciones que mantienen fundamentalmente con parientes, vecinos y amigos en el espacio poblacional en que residen. Es en este espacio donde la intermediación de terceros “referentes vecinales”, “punteros/as políticos”, “persona que llena una planilla” aparece como el medio común para el acceso a las políticas asistenciales. Ellos asoman en el imaginario y en las prácticas de los sujetos como mediadores entre las familias y las/os efectores de las políticas públicas. De esta manera, las relaciones de proximidad que las familias establecen en sus espacios territoriales se constituyen en una red de asistencia, en capital social, cultural y económico tanto para el acceso a la información sobre los programas y recursos provenientes del estado, a través de las políticas de asistencia como para el intercambio y los procesos de ayuda mutua.

Desde una mirada de género y más allá de la inserción familiar o no en el mercado de trabajo, lo común en todas las situaciones es que por la posición de mujeres-madres son las responsables casi exclusivas de la reproducción cotidiana en el hogar a partir del trabajo doméstico (que incluye actividades y relaciones desarrolladas dentro y fuera de la unidad doméstica como así también el cuidado y crianza de sus hijos, de la atención de la salud y de garantizar la inclusión de los/as mismos en el sistema educativo). Las mujeres se constituyen en definitiva en un miembro vertebrador de la dinámica intradoméstica, condición que suele asumirse como mandato femenino con un alto costo en sus condiciones de vida, reproduciendo de esta manera los roles de género histórica y socioculturalmente asignados a mujeres y varones, respondiendo a la división social y sexual del trabajo. Salvo pocas excepciones, reconocen la ayuda continua de su pareja sólo en términos de “colaboración”, más que de división equitativa de las tareas domésticas en la reproducción cotidiana familiar.

Por otro lado, son las mujeres quienes también se vinculan con instituciones proveedoras de recursos, aunque no reconocen el tiempo destinado a realizar gestiones, acudir a instituciones, reunir requisitos para incorporarse a un programa de asistencia, como trabajo aunque ello implique tiempos y saberes puestos en juego para la obtención de recursos. Es desde esta posición de mujer-madre, que se

vinculan con las políticas públicas destinadas a las familias, siendo convocadas no sólo desde las representaciones, símbolos y significados construidos en este proceso sino también por los lineamientos los programas asistenciales como fuentes de recursos, atendiendo las condicionalidades, la distribución de responsabilidades reproductivas que el Estado le asigna a las familias y particularmente a las mujeres, desde la función reproductora a disponer su fuerza de trabajo en pos del bienestar familiar.

El trabajo remunerado es considerado una dimensión central en el desarrollo de la vida cotidiana de estas unidades domésticas y el fundamento esencial del reconocimiento social, independientemente de la precariedad laboral respecto de la condición de empleo y también de ingresos, las condiciones laborales insalubres, el reconocimiento del mismo como trabajo “en negro”, pero finalmente valorado como trabajo, entre otros. Estas representaciones en torno al trabajo se fueron construyendo como habitus incorporado en las trayectorias de vida de estas familias y desde esta perspectiva significa tener dignidad, no importa qué tipo de trabajo sea o en qué condiciones se realice. La dignidad aparece como característica inherente al hecho de trabajar en oposición a “no hacer nada” o “quedarse en la cama”.

Concomitante con ello, el acceso al programa desde lo material y simbólico es significado por las entrevistadas como una “ayuda”, no reemplaza al trabajo ni permite garantizar las condiciones de reproducción de la existencia de los sujetos.

Desde esta percepción que refuerza la obtención de ingresos a través del esfuerzo propio como estrategia central y privilegiada en el acceso a los recursos monetarios y no monetarios se observan distinciones en torno al destino del PFIS, de acuerdo a las trayectorias laborales y familiares. En las unidades domésticas pertenecientes al sector informal de trabajo las transferencias del PFIS se convierten en uno de los principales ingresos de los grupos familiares (o al menos el más estable), el cual es destinado principalmente a la satisfacción de necesidades en salud y alimentación, contando con el mismo desde sus orígenes, aproximadamente 7 u 8 años, a excepción de dos mujeres que fueron incorporadas recientemente. Las entrevistadas priorizan el trabajo necesario para permanecer en el programa como estrategia para cumplir sus preferencias y expectativas en relación a sus hijos/as, como el sostenimiento en el sistema educativo; no obstante en la mayoría de los casos analizados aparece como el único recurso económico material que posibilita satisfacer en parte las necesidades del grupo familiar conviviente. En estos casos el acceso y sostenimiento de los recursos deviene de la búsqueda y recreación de mecanismos y tácticas de muy diversos tipos ligadas a la urgencia de lo cotidiano.

En las familias estudiadas con inserción en el mercado formal actual o en el pasado, las transferencias se convierten en un recurso regular con el que se cuenta todos los meses pero es significado como “una ayuda coyuntural y complementaria” a los ingresos económicos provenientes de actividades laborales por esfuerzo propio de los miembros co-residentes, especialmente de acuerdo al momento del ciclo laboral que se encuentren atravesando (inserción en mercado formal en puestos bajos o medio tiempo, inserción en mercado informal, inserción de ambos miembros de la

pareja adulta, desempleo). La mayoría cuenta con el plan desde sus orígenes (fueron traspasadas desde el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados), aproximadamente 7 u 8 años atrás.

A diferencia del grupo anterior, el PFIS es utilizado de alguna manera para desarrollar estrategias a mediano plazo, generalmente vinculadas a garantizar permanencia y calidad en la inserción de sus hijos en el sistema educativo (de donde se espera asegurar la adecuación a los requisitos de ingreso al mercado de trabajo posibilitando la salida de la situación de pobreza); o sostenimiento y mejoras en otros bienes como la vivienda (sea por el pago de deudas impositivas o para la adquisición del bien). Estas familias mantienen expectativas de obtener un trabajo seguro en el mercado formal, y hasta tanto mantienen trabajos precarios e informales con ingresos insuficientes. El acceso al plan marca una ruptura en la trayectoria personal y familiar, algunos reacomodan sus estrategias y organización familiar más rápidamente, otros resisten, pero todos necesitan justificarse frente a los otros por el hecho de haber ingresado al programa, de haber sido considerados merecedores de la asistencia.

Allí aparece otra distinción entre aquéllos que perciben este ingreso (PTC) pero trabajan y quiénes no. Los primeros son considerados “merecedores” y desde estas representaciones sobre la reproducción cotidiana reproducen las lógicas instaladas en la sociedad en torno a que son las familias las responsables y encargadas de la reproducción de sus miembros por vía del trabajo.

CONCLUSIONES

El acceso al PFIS marcó una nueva modalidad de relación entre los sujetos, las familias en nuestro caso, y las instituciones del Estado. La pertenencia al programa asistencial no logra generar representaciones de inclusión social en las familias estudiadas. El trabajo remunerado sigue siendo el parámetro de inclusión para estas familias.

Entre los aspectos que podemos señalar para marcar estas diferencias de percepción entre uno y otro medio de obtención de ingresos, encontramos:

La significación positiva que tiene en el imaginario social la inserción en el mercado de trabajo como medio de obtención de ingresos para la reproducción cotidiana de las familias/ unidades domésticas. Contrariamente a ella, la significación negativa que portan las prácticas de los sujetos ligadas a la obtención de ingresos a través de programas asistenciales. Estas significaciones pesan fuertemente en la conformación de las identidades de los sujetos, lo que puede visualizarse en la identificación del trabajo como “dignificante” mientras que la vinculación a los programas es asociada a la “incapacidad” y la “vagancia”.



Asimismo, la realización de un conjunto de actividades de gestión y administración de recursos y rendición de cuentas frente a las instituciones que operativizan los programas sociales, por formar parte del trabajo doméstico, no es reconocido como trabajo. Sin embargo, al igual que el trabajo remunerado también contiene elementos que “organizan” y “estructuran” la cotidianeidad de los sujetos.

Ambas significaciones tienen implicancias en las posiciones de género: las prácticas asociadas al trabajo/empleo son identificadas mayoritariamente con los hombres, aunque también se incluyen algunas mujeres. En cambio las prácticas ligadas a los programas asistenciales son asumidas fundamentalmente por mujeres en su posición de madres.

En las prácticas ligadas al trabajo/empleo las tareas vinculadas al trabajo familiar son mayoritariamente visualizadas como del ámbito privado de las personas. Sin embargo son tenidas en cuenta por la legislación laboral en casos tales como las licencias por maternidad, lactancia, familiar enfermo, etc., las que se asumen como derechos de las personas. Otro ejemplo es el pago de asignaciones familiares. En cambio, en el caso de prácticas ligadas a la obtención de asistencia, ninguno de estos aspectos es tenido en cuenta como derecho, sino (solo algunos de ellos, la educación y atención de salud de los niños) como obligación cuyo cumplimiento debe ser vigilado por el Estado como condición- punitiva- para la provisión de asistencia; o como argumento para ser merecedor de la misma (como el caso de las enfermedades, discapacidades, etc.).

Diferencias en torno a las formas de disciplinamiento: en el empleo, los trabajadores deben adaptarse a formas de precarización y disminución salarial, e incluso al trabajo “en negro” presionados por el temor de perder su condición. En las prácticas de obtención de asistencia, las personas deben ajustarse a las normas institucionalizadas y a los requisitos definidos para su acceso y permanencia, incluyendo los compromisos asumidos en la relación clientelar.

En la disputa por diferenciarse de los otros, cuyo acceso no es por mecanismo institucional, aparece el problema de la construcción social y subjetiva del “*individuo merecedor de asistencia*” y la necesidad de los sujetos de lidiar con la representación social del “*sujeto asistido*” que se construye en torno a los destinatarios de planes sociales. Legitimidad e ilegitimidad de otros de acceder al plan, más allá de la situación de desocupación (trabajar o no, enfermedad o no, controles o no, etc.).

Grassi explicita que estos planes fueron abriendo una nueva institucionalidad política, que relacionó de manera nueva y compleja al Estado, las organizaciones sociales y las familias. Estos programas en definitiva son “*portadores y productores de una integración con mayor subordinación y desigualdad sociales, que a la vez que especifican en otros términos la legitimidad de la vida (como se obtienen los medios para su reproducción), redefinen el trabajo mismo, presentándolo como algo cuya obtención debe ser “ganada”*” (Danani y Limdenboim, 2003).

Los estudios que venimos realizando nos permiten abordar la exclusión social teniendo en cuenta dos de los aspectos previamente señalados: uno es la causalidad estructural como base explicativa de la pobreza y el otro, tiene que ver con la efectividad del trabajo/empleo como medio de inclusión social. En relación a esto último, coincidimos en que es fundamental plantear la relatividad de esta relación según el contexto que se analiza, ya que las actuales condiciones que caracterizan el mercado de trabajo han dejado de constituirlo como eje de los mecanismos de seguridad social, y a través de ellos a la inclusión. Prueba de esto es que gran parte de las familias que requieren del apoyo estatal a través de programas sociales asistenciales cuentan entre sus miembros a alguien inserto en el mercado de trabajo (formal o informal).

Reiteramos existe un estrecho vínculo entre políticas asistenciales, pobreza y familias. Las políticas de combate a la pobreza recomendadas por los Organismos Internacionales de asistencia financiera y técnica, y concretamente en el PFIS, tienen una clara direccionalidad a las familias y/u hogares. Con distintos matices las familias se definen como *unidades de análisis e intervención* de las políticas asistenciales, teniendo como sustento las siguientes características atribuidas a la familia, sea de manera explícita o implícita:

- Las familias forman parte de las redes informales de protección social de las personas.
- Las familias juegan un papel clave en el bienestar de las personas, especialmente en situaciones de deterioro de las políticas públicas de protección social.
- La pobreza se transmite generacionalmente en las familias.

La familia se ha convertido en una categoría de estudio ineludible, en especial para aquellos que proponen algún tipo de intervención, sea para aliviar problemas que portan los miembros de las familias, para inculcar hábitos, para corregir “desviaciones”, entre otras acciones posibles.

Junto a la nueva posición de la familia - en particular de las familias de la pobreza, sometidas a mayor vulnerabilidad- las diferentes propuestas centran su mirada en aquellos miembros en mayor riesgo, como son los niños/as, los adultos mayores y las mujeres. Pero a estas últimas les está reservado un conjunto de funciones, retomando las propias prácticas tradicionalmente ejercidas por ellas. Como expresa Molyneux, dada la idea tradicionalmente asumida de que las mujeres están predispuestas “naturalmente” a servir a sus familias y comunidades, se las selecciona para realizar trabajo comunitario voluntario. En coincidencia, Sunkel (2006) desde la perspectiva de género sostiene que toda la responsabilidad recaiga en la mujer, hace que se homologue familia a mujer, lo cual revela la ausencia de una visión integral respecto de todos los miembros de la familia. Además, se las recarga con labores comunitarias de promoción social, presuponiendo que las mujeres están dispuestas y disponibles para servir a sus familias y a la comunidad.

Así, son el factor de ajuste para la implementación de políticas de promoción social y como consecuencia se considera el trabajo femenino como trabajo gratuito, sin reconocimiento y beneficios sociales. En este sentido, los PTC no resuelven las causas de la inequidad de género, anteponiendo mayores exigencias y responsabilidades al rol de madre en contextos de vulnerabilidad económica.

Asimismo, desde los programas se impone una restricción o selección de hogares basada en la composición demográfica de las familias y tienden a expulsar a otras que no responden a dicho perfil. En este sentido Handa y Davis (2006) señalan que el impacto de los mismos en la indigencia puede ser importante pero en la pobreza es limitado, por lo que sí coadyuvan a la reducción de la indigencia o de la pobreza, pero en cambio no poseen efectos sobre la desigualdad.

En definitiva, no hay “derecho a”, sino un “programa para”. La consecuencia de la implementación de este PTC en tanto consideran a las familias como objeto y no como sujeto de las políticas asistenciales, va en desmedro del fortalecimiento de las instituciones de política social de corte universalista y de acceso incondicional a todos los ciudadanos/as. De hecho, el tratamiento que se da a la pobreza se orienta hacia la consolidación de criterios excluyentes de la población.

Los propósitos del programa referidos al quiebre de la “transmisión intergeneracional de la pobreza” y a “la generación de conocimientos y habilidades personales, organizacionales, productivas, familiares y comunitarias que mejoren las posibilidades de inserción laboral de los sectores excluidos” esconden la responsabilización a las familias y a las personas sobre su situación de pobreza y sobre las dificultades para lograr la inserción laboral, desconociéndose los factores estructurales y coyunturales que los causan. Si bien consideramos que en Argentina en este último tiempo se está emprendiendo un nuevo camino para iniciar acciones de consolidación de derechos de ciudadanía; en tanto la pobreza no es una situación excepcional o de emergencia “individual o familiar” que pueda resolverse con programas aislados, focalizados y de corto plazo, es un imperativo dejar de ver los mismos como el resultado de una “política para los pobres” y empezar a pensarlos como otra de las formas de administrar transferencias monetarias del Estado hacia la ciudadanía.

BIBLIOGRAFIA

Acuña, C, Kessler, G; Repetto, F. (2002): *Evolución de la política social Argentina en la década de los noventa. Cambios en su lógica, intencionalidad y en el proceso de hacer la política social*. Universidad de San Andrés- Universidad General Sarmiento. Bs. As.

Arriagada, I. (1997): *Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo*. CEPAL/Naciones Unidas. Santiago de Chile.

Arriagada, I. (2000): *Las familias en América Latina: diagnóstico y políticas públicas*, Panorama Social de América Latina 2000-2001, CEPAL, Santiago de Chile.

Barbeito, A.; Lo Vuolo, R.; Pautassi, L; Rodriguez, C. (1999): *La pobreza... de la política contra la pobreza*, CIEPP- Miño y Dávila editores, Buenos Aires.

- Bourdieu, P. (1997): *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu, P. (2001): *Las estructuras sociales de la economía*. Manantial. Buenos Aires.
- Flaquier, L. (2000): *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*, Colección Estudios Sociales N° 3, Fundación “La Caixa”, Barcelona.
- Golbert, L. (1996): *Viejos y nuevos problemas de las políticas asistenciales*, Informe del CECE, Serie Estudios N° 12, Buenos Aires.
- Gonzalez, C. (2003): “La relación familia-estado y la formación de ciudadanía” *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social* Aquín, N. (compiladora). Edit. Espacio. Bs. As.
- Gonzalez, C. (2004): “La familia ¿objeto o sujeto? Reflexiones acerca de la vinculación entre familia, pobreza y políticas sociales”, en *Confluencias N° 47*, Revista del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba.
- Gonzalez C., Nucci N., Soldevila A., Ortolanis E. Crosetto R Y Miani A. (2000) *Estrategias de reproducción cotidiana en el espacio social familiar*. Investigación con Aval de la SECyT de la UNC para el Programa de Incentivos (mimeo).
- Gonzalez C., Nucci N., Soldevila A., Ortolanis E., Crosetto R. y Miani A. (2001): *Las Estrategias individuales en las estrategias familiares de reproducción social*. Investigación con Aval de la SECyT de la UNC para el Programa de Incentivos (mimeo).
- Grassi, E.; Hintze, S.; Neufeld, M. (1994): *Políticas Sociales. Crisis y ajuste estructural*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Grassi, E. (2003): *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame* (I) Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Grassi, E y Danani, C, organizadoras 2009: “El mundo del trabajo y los caminos de la vida”-Trabajar para vivir; vivir para trabajar- Espacio Ed.
- Gutierrez, A (2004): *Pobre, como siempre...Estrategias de reproducción social en la pobreza*. Ferreira Editor. Córdoba.
- Lo Vuolo, R. (2010): El programa “Argentina Trabaja” y el modo estático de regulación de la cuestión social en el país- Documento de Trabajo N° 75, marzo 2010, CIEPP- Web: www.ciepp.org.ar
- Rodríguez Enriquez, C. (1999): *Una reflexión sobre la pobreza y las políticas sociales en Argentina*.
- Sojo, C: (2004): *Desarrollo, exclusión social y reducción de la pobreza. Conceptos, Metodologías y políticas*. Curso de Formación a Distancia Campus Virtual de CLACSO 2004/07/05 al 2005/03/05]
- Torrado Susana (2010): *El costo social del ajuste (Argentina 1976 – 2002), Tomo II*, Editorial Edhesa, Buenos Aires, Argentina.

- ⁱ Este trabajo es realizado recuperando aportes del proyecto de investigación “Las familias en el campo de las políticas asistenciales: representaciones y prácticas configuradas en esta relación”, ETS-UNC, SeCyT 2008- 2009; integrado por: N.Nucci, R.Crosetto, E. Ortolanis; A. Soldevila; S. Bermudez; A. Miani; C. Bilavcik; P. Machinandiarena, A. Cocca Jaimovich; S. Barros y E. Tassi.
- ⁱⁱ Docente-Investigadora de la ETS-UNC. Co-Directora del proyecto de investigación de referencia.
- ⁱⁱⁱ Docente –Investigadora de la ETS-UNC. Miembro del equipo de investigación del proyecto de referencia.
- ^{iv} Indagamos en estos años Proyectos: “Necesidades y satisfactores en el espacio social familiar” (1999), “Estrategias de reproducción cotidiana en el espacio social familiar” (2000), “El lugar de las estrategias individuales en las estrategias familiares de reproducción social” (2001) , “Estrategias de reproducción familiar -estudio cuantitativo- (2002-2003); “Políticas Sociales y Familia: la familia como objeto de las políticas asistenciales” (2004-2005) y “El lugar de las familias en la reproducción/superación de la pobreza” (2006-2007). Todos acreditados por SeCyT y el Programa de Incentivos a la Investigación del Ministerio de Educación de la Nación.
- ^v Un punto significativo lo constituyó la crisis del año 2001, que motivó la implementación del Programa Jefas y Jefes de Hogar desocupados, al que suscribieron más de 1.500.000 de personas desocupadas. Posteriormente, en el año 2003, desde la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se implementa el Plan Nacional Familias para “la protección y promoción de las capacidades y derechos de las familias en situación de vulnerabilidad social”. El mismo se compone de una serie de programas y acciones de prevención, promoción y asistencia, entre los que se encuentra el Programa Familias por la Inclusión Social. A partir del año 2009, con la creación de la Asignación Universal por Hijo, que implica un cambio en el sistema de protección social, los programas anteriores se subsumen en este último y solo quedan habilitados para un número reducido de beneficiarios que no reúnen los requisitos para percibir la AUH.
- ^{vi} Nos basamos en el concepto de Bourdieu acerca de que: “La familia como categoría social objetiva (estructura estructurante) es el fundamento de la familia como categoría social subjetiva (estructura estructurada), categoría mental que constituye el principio de miles de representaciones y de acciones que contribuyen a reproducir la categoría social objetiva. Este círculo es el de la reproducción del orden social.” (Bourdieu, P. 1997).
- ^{vii} Concari, Rosa. “Escritura: de las representaciones sociales a las prácticas”, Revista Hermes, N°1.